

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 7 de noviembre de 1997

COMUNICACIÓN N° 97/ 126

**Ref.: Bancos, Casas Financieras y
Cooperativas de Intermediación
Financiera - Información sobre
posiciones en moneda nacional y
extranjera - Comunicación N° 91/90.**

Se pone en conocimiento de los bancos, las casas financieras y las cooperativas de intermediación financiera que, con referencia a las instrucciones sobre presentación de las informaciones relativas a posiciones en moneda nacional y extranjera, la nota I a los formularios P1 y P2 de la Comunicación N° 91/90 quedará redactada de la siguiente forma:

"I - Inmovilizaciones de gestión = 017000 + 018000 + 019010 - II"

-----o0o-----



Cr. Raúl A. Cancela
GERENTE DE AREA

